



El consejero de Educación, Juan José Mateos, durante el Pleno de las Cortes de Castilla y León. | ARCHIVO

La Junta tendrá en cuenta también el patrimonio a la hora de conceder becas

Las ayudas de la Consejería de Educación serán compatibles con las del Ministerio ■ Los estudiantes de las familias con las rentas más bajas recibirán una cantidad complementaria

R.D.L. | SALAMANCA

La Junta de Castilla y León tendrá en cuenta a partir del próximo curso 2014-2015 el patrimonio que poseen las familias de los alumnos que solicitan las becas para estudios universitarios. Así lo ha confirmado el director general de Universidades de la Consejería de Educación, Ángel de los Ríos, que está trabajando con las instituciones académicas de la Región en la mejora del actual programa de becas.

“En todas sus ayudas, la Junta de Castilla y León tiene ya en cuenta el patrimonio, así que era necesario que nosotros también lo incluyéramos”, ha explicado De los Ríos.

Hasta ahora, la Consejería de Educación solo exigía requisitos mínimos de renta para conceder sus ayudas, de forma que todos los alumnos que no conseguían las becas del Ministerio por superar el patrimonio, entraban en la convocatoria de la Junta. La intención

de Castilla y León es que esos estudiantes que se quedan fueran de la convocatoria del Ministerio de Educación por superar los requisitos patrimoniales tampoco entren en la de la Consejería, de forma que las ayudas se destinen prioritariamente a los universitarios que no pueden acceder a las becas del Estado por incumplir las exigencias académicas, y complementar con una ayuda extra a los alumnos becados por el Ministerio de Educación procedentes de las

familias con las rentas más bajas (umbral 1: entre 3.771 para familias de 1 miembro y 26.660 para familias de ocho miembros).

El remodelado sistema de becas de la Consejería de Educación de Castilla y León será, por lo tanto, compatible con el sistema general de becas del Ministerio y los universitarios de la Región podrán recibir ayudas de ambas administraciones.

“Los estudiantes tendrán que pedir la beca del Ministerio y la de

la Junta pero de forma independiente porque una de las cosas que queremos es resolver la convocatoria rápidamente. Queremos que el dinero llegue a las familias lo antes posible, aunque por los procesos de gestión es técnicamente imposible que se pueda dar en septiembre”, añade el director general de Universidades de la Consejería de Educación y explica que publicarán una convocatoria con dos partes para facilitar el trámite y la información a los alumnos.

Castilla y León no exigirá una nota media para que los estudiantes accedan a las ayudas

Solo será necesario aprobar un porcentaje de créditos

R.D.L. | SALAMANCA

Las becas de la Junta de Castilla y León llegarán a todos los alumnos que se queden fuera de la convocatoria del Ministerio por no cumplir los criterios académicos.

Según el acuerdo alcanzado el pasado jueves en las Cortes, en Castilla y León no se exigirá nota media para tener la beca una vez en que el alumno ha iniciado estudios universitarios, bastará con que el estudiante tenga un

porcentaje de créditos aprobados que variará en función de las ramas de conocimiento.

“Con las nuevas convocatorias del Ministerio de Educación se exigía un porcentaje y una nota media para obtener beca y eso producía que algunos alumnos que han aprobado no llegaran a la nota media exigida y se quedarán sin ayuda. Nuestra idea es complementar a esos alumnos, la cantidad dependerá de cada caso concreto”, explica el director ge-

neral de Universidades, Ángel de los Ríos.

El objetivo final del acuerdo alcanzado ayer en las Cortes de Castilla y León es que todos los universitarios que cumplan los requisitos económicos y académicos tengan una beca y no como sucedía hasta ahora. En la última convocatoria fueron 1.680 los estudiantes que, pese a cumplir con las exigencias se quedaron sin las ayudas de la Consejería de Educación.

LOS DATOS

5

NOTA MÍNIMA

La Consejería de Educación de Castilla y León exigirá una nota de 5 para que los alumnos puedan acceder a las becas universitarias con independencia de cuál sea su curso.

3

MILLONES

La Junta de Castilla y León destina cerca de 3,2 millones a las becas universitarias. La cantidad se mantiene desde hace años, aunque la Consejería apuesta por aumentarla.

1

UMBRAL

Cuando cubran las becas para los alumnos que no cumplen las exigencias académicas del Ministerio, la Junta concederá una ayuda extra para las familias el umbral 1 de renta.

1.793

AYUDAS AL ESTUDIO

En el curso 2013-2014, la Consejería de Educación concedió 1.793 becas a estudiantes universitarios. 1.688 se quedaron sin la ayuda pese a cumplir los requisitos.

La falta de dinero deja sin ayuda a un 12% de los solicitantes que cumplían

La Consejería de Educación concedió 1.793 becas para estudios universitarios y 1.688 estudiantes se quedaron como suplentes de un total de 14.005 solicitudes en 2013-2014

R.D.L. | SALAMANCA

3,24 millones de euros es el presupuesto que la Consejería de Educación dedica a las becas universitarias, una cantidad que no cubre todas las solicitudes presentadas que cumplen los requisitos. Así se pone de manifiesto en los datos del curso 2013-2014, periodo en el que la Junta de Castilla y León concedió 1.793 ayudas al estudio a los alumnos de la Región, mientras que 1.688, un 12 por ciento de los solicitantes (14.005) se quedaron como suplentes pese a cumplir los criterios porque la partida destinada a este fin se había agotado.

Evitar que los alumnos que se ajustan a los requisitos se queden sin la ayuda de la Consejería de Educación es el objetivo que persigue Juan José Mateos con la reforma del actual sistema de becas para estudiantes universitarios.

La Universidad de Salamanca es la institución académica de la Región en la que más alumnos solicitan las ayudas de la Junta, 5.034 en la pasada convocatoria, mientras que en Valladolid hubo 4.843 solicitudes, en León 1.830 y en Burgos 1.418. De los solicitantes, solo el 13,78 por ciento (694) de los alumnos de Salamanca recibió la beca de Castilla y León, 576 en Valladolid, 230 en León y 184 en Burgos. Estos datos se traducen en 1,3 millones de euros en becas de la Consejería de Educación para estudiantes de la Universidad de Salamanca.

Otro dato destacado de la resolución de ayudas de la Consejería de Educación del curso 2013-2014 es el número de estudiantes de primer curso que obtuvo una beca gracias a la Junta de Castilla y León pese a tener una nota de acceso inferior al 5,5 exigido



Estudiantes por el Campus Miguel de Unamuno de la Universidad de Salamanca. | BARROSO

por el Ministerio de Educación: 239 en toda la Región y 75 en Salamanca. En este sentido hay que recordar que el consejero Juan José Mateos siempre ha defendido que la nota para acceder a una beca tiene que ser un 5, la misma puntuación que la exigida para aprobar.

Lo mismo sucede en cuanto a los estudiantes del resto de cursos universitarios que no alcanza

La Junta concedió una beca a 239 alumnos pese a tener una nota de acceso a la Universidad inferior al 5,5

la nota de 6,5 para poder acceder a las ayudas a residencia del Ministerio. En este caso, la Junta de Castilla y León complementó la ayuda de 264 estudiantes de la Región, 112 de Salamanca.

De residencia y precios, la Consejería concedió 694 becas, 302 en Salamanca; 792 de precios públicos, 264 en Salamanca; 293 de residencia, 123 en Salamanca; y 14 para proyectos.



Montserrat Gomendio.

El Ministerio deja pasar la polémica suscitada por haber sugerido pasar de las becas a los créditos

R.D.L. | SALAMANCA

Después de la polémica surgida hace quince días por las declaraciones de la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, en la que planteó la posibilidad de que la universidad española evolucione de un sistema de becas hacia otro de préstamos, el Ministerio de Educación no ha vuelto a tocar el tema y ha preferido dejar que las aguas vuelvan a su cauce.

La sugerencia de la secretaria de Estado del Ministerio de Educación choca frontalmente con la política de becas que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León.

Además, como recuerdan desde las universidades, hace tres años que hubo una iniciativa en este sentido, pero en el ámbito de los postgrados, que resultó ser un fracaso y dejó hipotecados a medio millar de estudiantes que incluso crearon una plataforma de afectados por los denominados créditos ICO Universidad. De momento, esos estudiantes han conseguido ampliar los plazos pero temen que la "película" se pueda repetir si el Ministerio de Educación sigue adelante con su sugerencia.

La Universidad de Salamanca sigue pendiente de revocar las becas del Ministerio a 300 alumnos

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca aún no ha comenzado a reclamar el dinero de las becas concedidas por el Ministerio de Educación a los 300 alumnos que en el curso 2012-2013 no superaron el número mínimo de créditos fijado por el Gobierno, el 50 por ciento de los créditos matriculados, aunque pronto tendrá que tomar una decisión al respecto puesto que el resto de instituciones académicas de Castilla y León ya han movido ficha y han comenzado a re-

vocar las becas.

La Universidad de Salamanca estaba pendiente de que la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) se pronunciasse oficialmente para tomar una decisión de acuerdo al informe jurídico presentado por esta Comisión Sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Lo más probable es que, pese a su negativa y rechazo a la medida del Ministerio de José Ignacio Wert, la institución de enseñanza superior sal-

El resto de instituciones académicas de Castilla y León ya han comenzado a reclamar el dinero

mantina tendrá que seguir los pasos del resto de universidades y reclamar la devolución de las becas a 300 alumnos. La cantidad que tendrán que devolver asciende a casi un millón de euros.

Ésta es una de las consecuencias del endurecimiento de los requisitos para acceder y mantener las becas del Ministerio de Educación. Además, la medida se mantuvo en la pasada convocatoria de becas y probablemente formará parte de los criterios para el próximo curso 2014-2015,

de forma que las universidades tendrán que resolver las revocaciones lo antes posible para evitar que se le vayan acumulando los casos de estudiantes que una vez terminado el curso tienen que devolver el dinero recibido por el MEC al no aprobar la mitad de los créditos en los que se matricularon.

Según aprobó el Consejo de Ministros hace quince días, el único cambio destacado en la próxima convocatoria de becas del Ministerio de Educación será la reducción de los créditos que tendrán que superar los estudiantes de titulaciones de ciencias y enseñanzas técnicas, ya que bastará con que aprueben el 40 por ciento de los créditos matriculados.